



Ministra **Norma Piña**
admite a trámite RECURSO
CONTRA la asignación de
PLURINOMINALES

P. 3



Guadalupe Taddei Zavala



Claudia Zavala Pérez

INE **no regala ni quita** diputaciones; se ajusta a la ley: Guadalupe Taddei

ALEJANDRO ROMERO

Luego de que apenas el lunes en el Instituto Nacional Electoral (INE) se aprobó el proyecto de designación de diputaciones plurinominales, el cual obtuvo siete votos a favor y cuatro en contra, con lo que se otorga la mayoría calificada a Morena y sus aliados, con un total de 364 curules en la Cámara de Diputados, casi de inmediato se escucharon las voces criticando, cuestionando y poniendo en duda la transparencia con la que dicha dependencia se manejó en el tema.

Al respecto, **Guadalupe Taddei Zavala**, consejera presidenta del INE, destacó que el INE había aplicado la fórmula establecida desde diciembre, conforme a la Constitución y las leyes vigentes.

Aseguró que **la metodología utilizada había demostrado ser efectiva en el conteo rápido de votos, como se evidenció en los resultados presentados en la noche electoral.**

En ese sentido, **Taddei Zavala** también reconoció que **el INE había trabajado de manera transparente y colaborativa en la asignación de los escaños.** Aunque reconoció que existieron opiniones encontradas y críticas, **Taddei enfatizó que el instituto se mantuvo fiel a la normativa establecida y no se "regalaron" diputaciones.**

"Por supuesto que no, a ver, hay que tener mucha claridad. El instituto no regala y tampoco quita, lo único que hicimos fue aplicar la norma", aseguró la consejera presidenta.

En cuanto a la asignación de curules, **Taddei Zavala también explicó que la alianza entre Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde había obtenido la mayor parte de los distritos uninominales.** Sin embargo, argumentó que la distribución de las diputaciones de representación proporcional se realizó conforme a los resultados obtenidos en las urnas y no a acuerdos de coalición.

"Esto es lo que permitió que el

grupo del gobierno, la alianza del gobierno, pudiera obtener esta mayoría calificada".

Sobre la propuesta alterna presentada por **Claudia Zavala Pérez**, **Guadalupe Taddei** explicó que esta fue presentada pocas horas antes de la sesión del Consejo General. Según la presidenta, la propuesta no fue discutida en profundidad, debido a que no se había tenido el conocimiento previo ni el consenso necesario entre las consejerías y los partidos políticos.

Finalmente, **Taddei Zavala reconoció que la asignación de diputaciones se realizó de acuerdo con la fórmula establecida, asegurando que los partidos políticos recibieron el número de curules correspondiente a su porcentaje de votación.**

Además, destacó que se logró una representación equilibrada en la Cámara de Diputados, con una composición de 250 hombres y mujeres, conforme a las acciones afirmativas establecidas.

